



**Asunto:** Error detectado Borrador convocatoria auxiliares  
**De:** Francisco Mesa Manzano <pmesa@ugr.es>  
**Fecha:** 13/12/2019 13:18  
**Para:** jppasf@ugr.es  
**CC:** ugt@ugr.es, csif@ugr.es, ccoo@ugr.es

Detectado error en el tema 11 del Programa del borrador de la convocatoria de las pruebas selectivas para el cuerpo de Auxiliares,

se envía la oportuna corrección:

Donde dice:

TEMA

11. *Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015)*

debe decir

11. *Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm. 83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); (incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017): Capítulos IV a VIII.*

Un cordial saludo.

El 12/12/2019 a las 14:27, Francisco Mesa escribió:

Sr. Presidente Junta PAS funcionario:

Le remito el borrador de la convocatoria de auxiliares de la oferta de empleo público 2019 para su consideración e informe por ese órgano.

Se remite copia a secciones sindicales con representación en esa Junta.

Un cordial saludo

--  
Francisco Mesa Manzano  
Vicegerente de PAS Funcionario  
Universidad de Granada  
Correo-e: [pmesa@ugr.es](mailto:pmesa@ugr.es)  
Telf.: 958 24 30 32

ESTE MENSAJE SE DIRIGE EXCLUSIVAMENTE A SU DESTINATARIO Y PUEDE CONTENER INFORMACIÓN PRIVILEGIADA O CONFIDENCIAL. SI NO ES UD. EL DESTINATARIO INDICADO, QUEDA NOTIFICADO DE QUE LA UTILIZACIÓN, DIVULGACIÓN O COPIA SIN AUTORIZACIÓN ESTÁ PROHIBIDA EN VIRTUD DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE. SI HA RECIBIDO ESTE MENSAJE POR ERROR, SE RUEGA LO COMUNIQUE INMEDIATAMENTE POR ESTA MISMA VÍA Y PROCEDA A SU DESTRUCCIÓN.

THIS MESSAGE IS INTENDED EXCLUSIVELY FOR ITS ADDRESSEE AND MAY CONTAIN INFORMATION THAT IS CONFIDENTIAL AND PROTECTED BY PROFESSIONAL PRIVILEGE. IF YOU ARE NOT THE INTENDED RECIPIENT YOU ARE HEREBY NOTIFIED THAT ANY DISSEMINATION, COPY OR DISCLOSURE OF THIS COMMUNICATION IS STRICTLY PROHIBITED BY LAW. IF THIS MESSAGE HAS BEEN RECEIVED IN ERROR, PLEASE IMMEDIATELY NOTIFY US VIA E-MAIL AND DELETE IT.